

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL**  
**CHARALÁ - SANTANDER**  
TRASLADO N° 018

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2022-00092-00	EJECUTIVO Singular de Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE LUIS ROJAS	De tres (03) días de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante	Mayo 30 de 2023 8:00 a.m.	Junio 02 de 2023 6:00 p.m.

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el micrositio que para tal efecto tiene el Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

  
JACQUELINE RANGEL ARIAS  
Secretaria